Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-0253

SALTA, 27 de mayo de 2014.

EXPEDIENTE Nº 11.174/2013
CUERPO II

VISTO:

La Res. CDNAT-2013-0680, de fecha 18 de noviembre de 2013 que aprueba el Calendario Académico 2014 de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución se suscribió a partir del Calendario Unico de la Universidad, aprobado por Res. Rectoral Nº 832/13, convalidada por Res. CS 387/13;

Que, con fecha 20 de marzo de 2014 se suscribe la res. CS 071/14, que establece modificaciones en dicho calendario Unico, en lo referente al Receso de Invierno;

Que, en relación al impacto que dicha novedad produciría en la sustanciación del turno ordinario de exámenes Julio-agosto 2014, obran antecedentes a fs. Precedentes en relación a su puesta en marcha, elevado por Departamento Planeamiento Pedagógico;

Que, asimismo, obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes;

Que este Cuerpo, constituido en Comisión -en sesión ordinaria Nº 08/14- desestima el despacho mencionado y dispuso la emisión de la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En reunión ordinaria Nº 08/14 de fecha 27 de mayo de 2014)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR -parcialmente- el artículo 1º de la Res. CDNAT-2013-0680, de acuerdo al siguiente detalle:

13.- RECESO ADMINISTRATIVO ACADEMICO DE INVIERNO.
Del 7 al 18 de Julio de 2014. Durante ese plazo las aplicaciones SIU-GUARANI de inscripciones, reinscripciones y pedido de certificaciones se encontrarán disponibles vía aplicaciones SIU-GUARANI WEB.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

10.- TURNOS ORDINARIO DE EXAMENES
JULIO-AGOSTO DE 2014

1º Llamado: 23 al 25 de julio. Las mesas que habitualmente se toman los días lunes se programarán para el día miercoles y las que se toman los días martes se programarán para el jueves.

2º Llamado: 6 al 8 de agosto de 2014. Las mesas que habitualmente se toman los días lunes se programarán para el día miercoles y las que se toman los días martes se programarán para el jueves.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a Secretaría Académica, Depto. Alumnos, Planeamiento Pedagógico, CUECNa, Escuelas de la Facultad y Dirección Administrativa Académica. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
jll

Lic. María Mercedes Alemán
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales

MSC. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales